CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	
ADENDA	
ADENDA N°	1
FECHA	11 DE MAYO DE 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN	SA-SI-004-2023
OBJETO	**CONTRATACION DE RONDAS PARA EL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HIDRICAS UBICADAS EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA Y MONITOREO AGUAS SUBTERRANEAS. M-SOPIT-GC-MONITOREO 01**
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA COMPETENCIA DEL FUNCIONARIO	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993 "la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones…y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso.". Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 1314 del catorce (14) de octubre de dos mil dieciséis (2016) se autorizó al Director General para delegar la ordenación del gasto en materia de contratación en los Subdirectores, Secretaria General, Jefe de Oficina de Contratación y Jefe de oficina de Gestión Social y Ambiental, así como, para delegar funciones en materia precontractual, contractual y poscontractual en el Jefe de la Oficina de Contratación. Por Resolución No. 0473 del treinta y uno (31) de Agosto de dos mil Veinte (2020) expedida por el Director General de la CDMB se delegó en el (la) Jefe de la Oficina de Contratación la función de expedir los actos y presidir las audiencias dentro de la etapa contractual, lo cual incluye la suscripción del estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, auto de apertura, entre otros…"
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 establece "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."
ASPECTO DE LA MODIFICACIÓN	Los mencionados a continuación:
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	De conformidad con las observaciones presentadas al anexo complementario al pliego de condiciones definitivo y de acuerdo al análisis y decisión de la entidad, se hace necesario modificar los siguientes numerales.

PRIMERA MODIFICACIÓN

SE MODIFICARÁ EL **NUMERAL 6.8.1.2. LITERAL 6** DEL ANEXO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SIGUIENTE FORMA:

6.8.1.2 Obligaciones especiales del contratista:
(…)
6. Una vez terminada cada campaña, el contratista deberá hacer entrega de los resultados mediante la presentación de informe junto con los siguientes documentos: formatos de campo, resultados de laboratorio de cada punto de muestreo, memorias de caudales, registro fotográfico, resoluciones de acreditación del laboratorio, equipos utilizados, verificación de equipos y demás que solicite el supervisor. La entrega de los resultados de cada campaña será de hasta quince (15) días hábiles después de realizado cada monitoreo, y para los casos de URANIO hasta veinte (20) días hábiles. (…)

*Los demas aspectos no modificados continuan vigentes.

SEGUNDA MODIFICACIÓN

Una vez revisado el anexo complementario al pliego de condiciones definitivo, se hace necesario incluir el formato 8.13 denominado FORMATO PERSONAL – EQUIPO DE TRABAJO para la presentación de la oferta.

8.13 FORMATO PERSONAL – EQUIPO DE TRABAJO

PROCESO No. : _____ Objeto : _____ Proponente :

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO

El proponente deberá diligenciar el siguiente formato para cada uno de los miembros que conforman el equipo mínimo requerido, al igual debe adjuntar los documentos requeridos en la invitación.

FORMATO EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	
PROPONENTE:	
INFORMACION BASICA SOBRE EL PROFESIONAL	
CARGO AL QUE SE POSTULA:	
NOMBRE:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	

ESTUDIOS GENERALES DEL PERSONAL (BACHILLER, TECNICO, TECNOLOGO, UNIVERSITARIO, POSTGRADOS O SUPERIOR)

TITULO	FECHA DEL TITULO (FECHA TOMADA DEL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE)			TOTAL AÑOS DE EXPERIENCIA
	DIA	MES	AÑO	

INFORMACION DE EXPERIENCIA				
ITEM	Nº CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO	CARGO	EMPLEADOR Y ENTIDAD CONTRATANTE

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

(Nombre del Proponente o Representante Legal) (Cédula de Ciudadanía o N I T)

NOTAS:

-EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL Y ANEXAR LOS SOPORTES REQUERIDOS SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

-EI OFERENTE DEBERA PRESENTAR HOJAS DE VIDA Y CARTAS DE DISPONIBILIDAD Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PERSONAL OFRECIDO.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó: Katherine Arenas – CPS Oficina de Contratación CDMB